

33840

INMOBILIARIA DEL AUSTRO INMOAUSTRO CIA LTDA

Azogues 15 de julio de 2009

Señor.
Luis Adrián Crespo Vélez
Presente.-

De mis consideraciones;

Cúpleme llevar a su conocimiento que en Asamblea General de 15 de julio del presente año, esta compañía ha tenido el acierto de designarle Gerente Secretario con derecho a remuneración de doscientos veinte dólares mensuales y más beneficios de ley, por el período de cinco años a partir de esta fecha. Sus facultades están determinadas en el Art. Decimotercero de los estatutos sociales en vigencia y otras contempladas en la Ley de compañías.

El acto de posesión de esta dignidad, será de inmediato.

Particular que me es placentero comunicarle para los fines legales pertinentes.

Atentamente.

Luis Alfonso Crespo Andrade
Presidente

INMOAUSTRO Cía. Ltda.
INMOBILIARIA DEL AUSTRO
RESOLUCION No. 07.C. DIC. 045
TELF. 2 249715
AZOGUES - CAÑAR - ECUADOR

Aceptación. Azogues 15 de julio de 2009, a las 12h00, con pleno conocimiento y voluntad de los deberes y obligaciones inherentes al cargo confiado, acepto el precedente nombramiento de Gerente secretario de inmobiliaria del Austro INMOAUSTRO Cia. Ltda., acordado y conferido por la Asamblea General de esta compañía a favor de mi persona. En señal de mi formal aceptación estampo mi firma al pie de esta nota.


Luis Adrián Crespo Vélez
Aceptante



RAZON: LA SIENTO COMO TAL QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE
Y QUE OBRA EN 1 FOJA(S). ES IGUAL AL ORIGINAL POR
HABER COMPROBADO SU EXACTITUD

AZOGUES, A 22 DE Julio DE 2009



Renán López G.
Dr. Renán López G.
Notario Séptimo del Cantón Azogues



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AZOGUES

Título que antecede, queda inscrito con
(los) No. (s) 59 en el
(los) Registro (s) de mercantil

Azogues, a 23 de Julio de 2009

Dr. César Izquierdo Pinos
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN AZOGUES

Dr. César H. Izquierdo P.
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD DEL CANTÓN
AZOGUES - INTERINO

